

9 CIVIL 1  
467/67

*Santa Eulalia*



30-11-63  
capta anterior  
cheque debe

José María  
García



FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.  
 JEFATURA PROVINCIAL  
 TERUEL

V|Referencia

Cítese en la contestación:

Asunto:

923

N:Referencia

fecha

JH.

6.3.63.

Excmo. Sr.

Tengo el honor de elevar a V.E. propuesta en tema para ele cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de SANTA EULALIA DEL CAMPO y por el orden de prelación que se señala, a fa vor de los camaradas PEDRO UBEDA HERNANDEZ, ANTONIO UBEDA HERNANDEZ y OCTAVIO HERNANDEZ CASINOS, de quienes acompaño, por duplicado, informes políticos-sociales, a fin de que V.E. resuelva como estime conveniente.

Por Dios, España y su Revolución Nacio -  
 nal-sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.





# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
DE  
TERUEL

Núm. 931

Expte: 2.038

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial obran los informes del camarada OCTAVIO HERNANDEZ CASINOS, vecino de Santa Eulalia del Campo (Teruel), que son del siguiente tenor literal:

"OCTAVIO HERNANDEZ CASINOS, nacido el 3 de abril de 1.910, casado, profesión Maestro Nacional, natural de Alustante (Guadalajara) y vecino de Santa Eulalia del Campo (Teruel).- Antes del G.M.N. pertenecía a las Derechas, con buena actuación. Durante el mismo, se incorporó voluntariamente en la Falange de 2ª línea, cumpliendo cuantos servicios le fueron encomendados con espíritu y disciplina. Pertenece a F.E.T. y de las J.O.N.-S. como Militante.- Bien conceptuado en todos los aspectos, es muy considerado en la localidad."

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de unión de la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento se hace.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 6 de Marzo de 1.963

EL SUBJEFE PROVINCIAL



*Blanca*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

C I U D A D .





# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL

DE  
TERUEL

923

Núm. \_\_\_\_\_

Expte: 2.035

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial obran los informes del camarada PEDRO UBEDA HERNANDEZ, vecino de Santa Eulalia del Campo, (Teruel) que son del siguiente tenor literal:

""PEDRO UBEDA HERNANDEZ, nacido el 21 de mayo de 1.907, Propietario, casado, natural y vecino de Santa Eulalia,- Antes del G.M.N. militó en las derechas, cumpliendo bien con sus ideales. Iniciado el mismo, prestó servicios en el Ejército Nacional hasta el final de la Campaña, por lo que posee la consideración de Excombatiente.- Afiliado a F.E.T. y de las J.O.N.-S. tan pronto fué licenciado, es Militante en la actualidad, con buena disciplina. Persona muy considerada en la localidad y apta para el desempeño de cargos públicos, observa muy buena conducta en todos los aspectos. ""

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de unión de la propuesta que para el cargo de Alcalde-Pre<sup>s</sup>idente del Ayuntamiento, se hace.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista

Teruel, 6 de Marzo de 1.963

EL SUBJEFE PROVINCIAL



*Blanca*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

C I U D A D



El Teniente Coronel Primer Jefe  
de la  
133.ª Comandancia de la Guardia Civil  
Teruel

TERUEL, 27 de Marzo de 1.963.

Excmo. Señor:  
DON JUAN PABLOS ABRIL  
Gobernador Civil de la Provincia  
C I U D A D

Respetado Gobernador y querido amigo:

En relación con cuanto interesabas en tu grata de fecha 7 del actual, tengo el gusto de remitirte duplicados informes de conducta y antecedentes de los vecinos de Santa Eulalia del Campo, de esta provincia, PEDRO UBEDA HERNANDEZ, ANTONIO UBEDA HERNANDEZ y OCTAVIO HERNANDEZ CASINOS, propuestos para desempeñar el cargo de Alcalde en dichas localidades.

Con este motivo, queda siempre a tus gratas órdenes, tu subordinado.

Fdº) Raúl Salamero Brú.



## I N F O R M E

De PEDRO UBEDA HERNANDEZ, nació el día 21 de Mayo de 1907, hijo de Plácido y Pilar, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de Santa Eulalia del Campo (Teruel), con domicilio en la calle San Antonio, s/n.

### A N T E C E D E N T E S

Antes del G.M.N., no perteneció a ningún partido político, si bien mostraba gran simpatía por los partidos afines al Movimiento y observó intachable conducta en todos los órdenes.

El Alzamiento le sorprendió en Santa Eulalia del Campo, -zona Nacional-, y el día 23 de Julio de 1936, se incorporó a filas al ser movilizado su reemplazo, siendo destinado a la denominada Compañía de Teruel, permaneciendo en la aludida Compañía en el frente de guerra hasta el 1º de Julio de 1937, en que por ser de estado casado y estar 4 hermanos en el Frente, fué licenciado, no alcanzando graduación alguna y acató con simpatía su movilización.

Después del G.M.N., no ha sido detenido ni sancionado por hecho alguno; está afiliado a F.E.T. y de las JONS. desde el día 29 de Octubre de 1.937 y observa buena conducta moral, pública, privada y religiosa. Ha desempeñado los cargos de Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Santa Eulalia, desde 1º de Septiembre de 1957 a 1º de Septiembre de 1960, en que cesó por relevo oficial; en la actualidad es Consejero del Instituto Nacional de Previsión, cargo que ostenta desde 1º de Mayo de 1960, así como también es Concejal del Ayuntamiento desde 1º de Febrero de 1961 y Primer Teniente de Alcalde desde el 30 de Mayo de 1962. Goza de prestigio por su moralidad, competencia y prevalecer su opinión en la interpretación de Circulares oficiales que afectan al pueblo y desempeñar los cargos públicos antes enumerados con toda clase de aciertos, lo que le hace estar bien conceptuado por todo el vecindario.

Su cultura es regular, tiene criterio propio y carácter para el desempeño de cargos públicos y no se halla influenciado por persona alguna.

Sus familiares más allegados son todos de buena conducta moral, pública, priva-

da y religiosa, así como político-social, estando bien conceptuados en relación con el "régimen actual.-

Reune condiciones de idoneidad para el cargo de Alcalde.

----- Teruel, 27 de Marzo de 1.963.





## I N F O R M E

de OCTAVIO HERNANDEZ CASINO, nació en Aljstante (Guadalajara), el día 3 de Mayo de 1910, hijo de Pedro y de Carlota, estado casado, profesión Maestro Nacional, vecino de Santa Eulalia del Campo (Teruel), desde el día 1º de Agosto de 1941, con domicilio en calle Avenida D. Antonio Bordas, s/n.

### A N T E C E D E N T E S

Antes y durante el G.M.N., desde el año 1934 hasta el mes de Mayo de 1936 se encontraba ejerciendo su profesión en el pueblo de Iglesias del Cid (Teruel), donde observaba buena conducta en todos los órdenes, si bien, en vacaciones pasaba algunas temporadas en unión de sus familiares en Santa Eulalia y en estas estancias leía libros de la Biblioteca que poseía el Ayuntamiento del Frente Popular, y en conversaciones sostenidas con vecinos de Santa Eulalia ensalzaba dichos libros por su matiz político, contrarios al Alzamiento y manifestaban era de interés para el pueblo.

El Movimiento, le sorprendió en Santa Eulalia del Campo -zona nacional-, sumándose al mismo, se afilió a Falange el día 18 de Julio de 1936 y prestó cuantos servicios le fueron encomendados en favor de la causa Nacional, hasta la movilización de su reemplazo en 1º de Enero de 1937, que fue destinado al Cuerpo de Sanidad Militar de la 51ª División de guarnición en Huesca, donde permaneció hasta la terminación de la Campaña que fué licenciado, y pasó a residir a Iglesias del Cid; no alcanzó graduación alguna y acató con simpatía la movilización de su reemplazo.

Después del G.M.N. no fue detenido ni sancionado por actuaciones contrarias al Régimen ni por ningún otro hecho común, continúa afiliado a FET y de las JONS. observa buena conducta, moral, pública, privada y religiosa, tiene hechos unos cursillos de Cristiandad, y diariamente asiste a los actos del culto,

En Iglesias desempeñó los cargos de Delegado de Organizaciones Juveniles y Jefe de Falange desde 1º de Mayo de 1939 a 1º de Junio de 1942, que cambió de residencia y el de Delegado Comarcal del Frente de Juventudes de Santa Eulalia desde 1º de Enero de 1951 hasta el 30 de Diciembre de 1954, cesando en dicho cargo por relevo de cargos y desde 1º de Enero de 1962 ejerce el cometido de Delegado de Asociaciones. Se

le critica sus ansias de mando, desconfiando su ejercicio para el bien común. Posee buena cultura, tiene criterio propio y carácter para el desempeño de cargos públicos. Su situación económica es regular, ya que no tiene otros ingresos que los que le reporta su profesión de Maestro Nacional.

Casó con una hija de un médico de Villafranca del Cid (Castellón), huérfana de padre por haber sido asesinado éste por los rojos. Los familiares más allegados residentes en Santa Eulalia, son de buena conducta en todos los órdenes y están considerados simpatizantes del actual régimen; si bien el informado tiene un primo hermano llamado OCTAVIO HERNANDEZ DE LA PEÑA de malos antecedentes políticos, que abandonó a su esposa y se encuentra en paradero desconocido.

Reune condiciones de idoneidad para el cargo de Alcalde, pero no goza de simpatías entre el vecindario.

TERUEL; 27 de Marzo de 1963

